



Miguel Ángel Sorroche Cuerva
Raúl Ruiz Álvarez (eds.)

ARQUITECTURA EXCAVADA Y PAISAJE CULTURAL

conversaciones entre territorios

Venta de Trevela
3° 14' 01" N
37° 19' 50" W

Dykinson, S.L.

ARQUITECTURA EXCAVADA
Y PAISAJE CULTURAL
Conversaciones entre territorios

Editores

MIGUEL ÁNGEL SORROCHE CUERVA

RAÚL RUIZ ÁLVAREZ

Dykinson, S.L.

2023

ARQUITECTURA EXCAVADA Y PAISAJE CULTURAL:
CONVERSACIONES ENTRE TERRITORIOS

Diseño de cubierta: Cintia Álvarez Quirantes
© A partir del dibujo original de Tomás García Píriz,
Mario Martínez Santoyo y Alba Jiménez Navas
Maquetación: Cintia Álvarez Quirantes

© del texto: los/as autores/as
© de la presente edición: Dykinson S.L.
Madrid – 2023

ISBN 978-84-1122-901-2

Publicación financiada por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Guadix
Los trabajos contenidos en este volumen han seguido un proceso de evaluación por pares ciegos (peer review).

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y autoras y no reflejan necesariamente la opinión de Dykinson S.L., ni de los editores de la publicación; asimismo, los autores y autoras se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

ÍNDICE

Prólogo	10
1. Arquitectura excavada y paisaje cultural: retos de la investigación, gestión y divulgación <i>Miguel Ángel Sorroche Cuerva / Raúl Ruiz Álvarez</i>	13
2. Un eremitorio rupestre inédito en Pareja (Guadalajara) <i>Luis Fernando Abril Urmente / José Manuel Vallejo Jorge</i>	28
3. En busca de lo común: estudio de las cuevas santuario como indicador patrimonial del territorio en la provincia de Jaén <i>María Alejo Armijo</i>	36
4. Hacer frente a los imprevistos. Niñez y circulación entre los ludar (“gitanos”) de los nortes de México <i>Neyra Patricia Alvarado Solís</i>	43
5. Hábitat excavado, memoria y patrimonio etnológico en Andalucía <i>José Luis Anta Félez / Miguel Ángel Carvajal Contreras</i>	50
6. La performance sonora “Jabaluna”: interferencias en la cueva <i>Carlos Barberá Pastor / Elia Torrecilla Patiño</i>	59
7. Patrimonio excavado para la recolección de agua en las cuencas de Segura y Almanzora <i>Miguel Borja Bernabé Crespo / Encarnación Gil Meseguer / José Marcelo Bravo Sánchez / José María Gómez Espín</i>	68
8. Espacios excavados en la ciudad de Logroño: bodegas, lagares y cuevas en 1819 <i>Miguel Ángel Bringas Gutiérrez</i>	78
9. La arcilla en las manos de quienes aprendieron a construir, desde cuevas a palacios, iglesias y catedrales <i>Manuel Cortés Magán</i>	92
10. Un estudio del espacio cuevero a través de la memoria en femenino <i>Maribel Díez Jiménez</i>	100
11. Turismo cultural y sostenibilidad en territorios singulares: la ruta de Ibn al-Jatib <i>El Legado Andalusi</i>	110
12. El pueblo gitano y las cuevas como habitat <i>Dolores Fernández Fernández</i>	115
13. Uso de los espacios cavernarios naturales y excavados en el Valle de Lecrín. Una perspectiva espeleo-arqueológica <i>Carmelo García Campoy / Rocío Iglesias de Haro</i>	122

14.Nombres orográficos en la toponimia de la comarca de Huéscar (Granada) <i>María Teresa García del Moral Garrido</i>	131
15.Jabaluna. Cosmogonía audiovisual en una cueva <i>Carlos García Miragall / Francisco Sanmartín Piquer / Jorge Sánchez Dabaliña</i>	144
16.Los atributos físicos y demográficos para un acercamiento al hábitat troglodítico de Purullena (Granada) <i>Mónica García Moya / Juan Francisco Calandria Hernández</i>	152
17.Cartografías relacionales del patrimonio excavado. La cueva “Venta de Trevela” en Darro. (Granada) <i>Tomás García Píriz / Mario Martínez Santoyo / Alba Jiménez Navas</i>	162
18.La puesta en valor de los oficios y saberes rurales del semidesierto en General Cepeda (Coahuila, México). Una aproximación desde la permacultura <i>José Luis García Valero / María Lucía Blanco Canales / Ana Sofía Rodríguez Cepeda</i>	170
19.Patrimonio y desarrollo socioeconómico en entornos rurales <i>José García-Vico</i>	179
20.Introducción a la materialidad afectiva. Apuntes sobre la acción Jabaluna en las cuevas de Benamaurel (Granada) <i>Cristina Ghetti / Mar Garrido Román / Paz Tornero Lorenzo</i>	185
21.La regulación jurídica de las cuevas de Guadix <i>María José González Alcalá</i>	194
22.La visibilidad jurídica de las cuevas. El tránsito de una infravivienda a una vivienda protegida y protegible frente a terceros <i>María José González Alcalá</i>	203
23.Pleitos por los recursos naturales en el Valle de Parras en el período novohispano <i>José Gustavo González Flores</i>	210
24.Memoria del desierto: viesca, coahuila y las voces de sus mujeres en el siglo XXI.....	216
<i>María de Guadalupe Sánchez de la O</i>	216
25.Museos en la arquitectura excavada. La casa-cueva como agente para la difusión de la educación patrimonial <i>María Luisa Hernández Ríos / María de la Encarnación Cambil Hernández</i>	223
26.Performance audiovisual: resonando la casa cueva. Jabaluna <i>Raúl León Mendoza / Jaime Munárriz Ortiz</i>	233

27.Senderos culturales a través de acequias históricas en el altiplano granadino: el proyecto Incultum	
<i>José María Martín Civantos / Elena Correa Jiménez / Julio Miguel Román Punzón / José Abellán Santisteban / María Teresa Bonet García</i>	239
28.Las viviendas-cueva y la problemática de su urbanización. Experiencias en la provincia de Granada (España)	
<i>Ricardo Martín Polo / Francisco Javier García Martínez</i>	247
29.Estudio particular de estabilización global en el barrio de viviendas-cueva en Galera (Granada, España)	
<i>Ricardo Martín Polo / Juan Luis Torres Sánchez</i>	255
30.El arte de habitar el paisaje. Estudio constructivo de las técnicas y materiales de la arquitectura troglodita entre Canarias y Matera	
<i>Lara Martínez Díaz</i>	263
31.Sobreviviendo al despojo: conflictos sociales y paisajes de vida en el arroyo San Miguel, México	
<i>Claudia Cristina Martínez García</i>	274
32.Revalorización de desechos de tierra en la reforma del hábitat de cuevas de Guadix	
<i>Rubén Martínez Olivencia</i>	280
33.Desarrollo comunitario en una barriada de cuevas. El plan social de Baza	
<i>María José Mateos Redondo</i>	291
34.Hábitat excavado en el Valle de Lecrín (Granada): tipologías y ejemplos más destacados	
<i>María Aurora Molina Fajardo</i>	301
35.La cueva como recurso para el desarrollo local. El caso del norte de la provincia de Granada	
<i>Francisco Antonio Navarro Valverde / Juan Carlos Maroto Martos / Eugenio Cejudo García</i>	312
36.Paisaje, identidad y turismo alrededor de los salares de Uyuni, Bolivia y Atacama, Chile	
<i>Manuel Olivera Andrade / Mauricio Lorca</i>	320
37.Bioculturalidades en territorios semiáridos de la provincia de Granada. Manejo de especies arbustivas	
<i>Antonio Ortega Santos / Chiara Olivieri</i>	328
38.Ciencia y patrimonio se encuentran en el centro de interpretación cuevas de Guadix	
<i>Marta Pedraza Rodríguez</i>	335
39.Hábitat de tierra: del origen a la vivencia	
<i>Antonia Pérez Lázaro / F. Antonio González Navarrete / Jesús Pérez Villoslada / Ana María Nuñez Negrillo / Jean Pierre Liégeois</i>	345

40.Experiencias profesionales compartidas <i>Antonia Pérez Lázaro / F. Antonio González Navarrete / Jesús Pérez Villoslada / Jean Pierre Liégéois / Ana María Núñez Negrillo.....</i>	355
41.El paisaje troglodita de Guadix en la pintura francesa e inglesa de los siglos XIX-XX <i>Antonio Reyes Martínez.....</i>	367
42.La influencia del desierto en las haciendas del noreste colonial. 1720-1820 <i>Martín Rodríguez de León.....</i>	378
43.En las raíces de un paisaje cultural. Las cuevas medievales del Geoparque de Granada en el área de la mancomunidad de Guadix <i>Miguel Ángel Sorroche Cuerva.....</i>	385
44.Habitar el Geoparque de Granada: características y utilidades de la arquitectura doméstica e industrial en Purullena, Cortes y Graena según el Catastro de Ensenada <i>Raúl Ruiz Álvarez.....</i>	398
45.Percepción social del patrimonio cultural de la provincia de Granada <i>Raúl Ruiz Álvarez / María José Ortega Chinchilla / Ana Vega Rivas.....</i>	428
46.Las casas-cueva de la provincia de Granada en la cartografía del Catastro de Ensenada <i>Ana Luna San Eugenio / Ángel Ignacio Aguilar Cuesta / Concepción Camarero Bullón.....</i>	440
47.Bioconstrucción y bioconstructores en las cuevas <i>Bárbara Sheehy.....</i>	449
48.El desierto como categoría de acción política <i>Pedro Tomé Martín.....</i>	453
49.Establecimiento de sinergias entre destinos para afrontar la masificación turística. El caso de la ciudad de Granada <i>Julio Vena Oya / José Alberto Castañeda García / Miguel Ángel Rodríguez Molina.....</i>	459
50.El empleo de la corteza de la Yuca en la vivienda vernácula en el sureste de Coahuila (México) <i>Arturo Eduardo Villarreal Reyes / Marco Antonio Flores Verduzco.....</i>	464

ARQUITECTURA EXCAVADA Y PAISAJE CULTURAL: RETOS DE LA INVESTIGACIÓN, GESTIÓN Y DIVULGACIÓN¹

Miguel Ángel SORROCHE CUERVA

Universidad de Granada

masc@ugr.es

Raúl RUIZ ÁLVAREZ

Universidad de Cádiz

raul.ruizalvarez@uca.es

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la categoría de patrimonio cultural se ha visto sometida a una profunda revisión, consecuencia de la maduración que la misma ha sufrido por parte de la sociedad que la ha creado, así como de las determinaciones y las circunstancias externas que se han vivido y que, han generado procesos de recuperación, renovación y revalorización de algunos de sus componentes.

Los dos términos que integran el título de este texto son ejemplo de dicho proceso y de la complejidad hacia la que se dirige la valoración de los presupuestos patrimoniales. Por lo que respecta al concepto de arquitectura excavada, como integrante de la arquitectura tradicional, está conociendo una revisión profunda respecto a las tipologías que la integran y sus características. Atendiendo al Plan Nacional de Arquitectura Tradicional del Instituto del Patrimonio Cultural Español (IPCE), debemos entender por tal, a las construcciones surgidas de la implantación de una comunidad en un territorio y que manifiesta en su diversidad y evolución su adaptación ecológica tanto a los condicionantes y recursos naturales, como a los procesos históricos y modelos socioeconómicos desarrollados en cada lugar. Y, son en conjunto, tanto referentes de las señas de identidad culturales de la comunidad que la genera, como el resultado de experiencias y conocimientos compartidos que se han enriquecido y transmitido consuetudinariamente de generación en generación².

En ese sentido, el tema concreto que nos detiene, la cueva como parte de esta arquitectura tradicional y como vivienda excavada, está resurgiendo como modelo edilicio en el que se reconocen una serie de valores que ya fueron apreciados el siglo pasado dentro de los generales que identificaban a la arquitectura popular frente a la académica, siendo en este caso

¹ Este capítulo ha sido elaborado en el marco del proyecto TRAMA. El trabajo de las mujeres en la Andalucía Moderna [referencia B-HUM-724-UGR20] concedido por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía; por el proyecto FEDER, Una manera de Hacer Europa; por el proyecto La transformación de la estructura de la ocupación en el largo plazo, España, 1700-1975. Las ocupaciones no agrícolas como indicador de la modernización económica [referencia PID2021-123863NB-C21]; y proyecto de I+D+i/Familia, dependencia y ciclo vital en España, 1700-1860, [referencia PID2020-119980GB-I00] financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/

² CARRIÓN GÚTIEZ, Alejandro (Coord.). (2015). *Plan Nacional de Arquitectura Tradicional*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pág. 7.

concreto, exponente de una de las mejores respuestas a las condiciones medioambientales extremas que se están dando como consecuencia del cambio climático.

Referente de la enorme diversidad de soluciones que adquiere, siempre en armonía con el espacio en el que se encuentra, conforma sin duda uno de los ámbitos más ricos y variados de nuestro patrimonio cultural. Son algunas de sus características lo que la diferencian de otros modelos, siendo su construcción mediante la extracción de material y no por adición el más llamativo, pero debemos sumar otras más comunes a la arquitectura tradicional como el empleo de materiales extraídos del entorno inmediato, planimetría y espacios específicos adaptados a cada condición medioambiental, técnicas constructivas y recursos plásticos resultantes de largos procesos históricos transmitidos y adaptados a lo largo del tiempo, ausencia de arquitectos académicos en su ejecución y participación de sus usuarios en la misma, entre otros.

A ello debemos añadir el componente social que condiciona sus características como consecuencia del acomodo a las circunstancias de sus moradores y que no solo afecta a las calidades, número y tamaño de los espacios testimoniando las prioridades habitacionales, económicas, religiosas o políticas que las determinan, sino también condicionando los bienes muebles que contienen y que son en última instancia un factor a tener en cuenta a la hora de su comprensión y valoración final, sobre todo, por la carga simbólica que conllevan.

Como modelo arquitectónico, conforma uno de los paisajes más singulares de nuestro territorio, tildado de *lunático* el siglo pasado al tomarlo como modelo Hermenegildo Lanz para la realización de un escenario en una obra teatral representada en Madrid. Como si de una prolongación se tratara, nuestro patrimonio cultural se manifiesta como en ningún otro en esta arquitectura y en el urbanismo que genera, proyectándose al territorio y reflejando en el conjunto del paisaje el resultado de la capacidad del ser humano para transformarlo. Una multiplicidad de escalas que enriquece el vínculo de vivienda y espacio, estrechando relaciones con los colectivos que la han generado y perciben.

En ese sentido, el concepto de paisaje cultural adquiere la mayoría de edad dentro de las dinámicas impuestas por el reconocimiento de figuras que tienen en la patrimonialización del territorio una herramienta indispensable para entender a partir de la contextualización de sus elementos integrantes su verdadera significación³. Sin duda, las propuestas, en torno a los itinerarios culturales en los años noventa del siglo pasado, son un punto de arranque para reconocer este valor de lo territorial, siendo el Camino de Santiago el que se convirtiera en referente a nivel internacional. Si bien es cierto que en esa territorialización del patrimonio juega un papel destacado cualquier tipología, en lo que concierne a las arquitecturas tradicionales, su estrecha relación con el territorio en el que surgen hace que cada área se manifieste en lo construido, haciendo del espacio un elemento con personalidad arquitectónica propia, aumentada por sus características desérticas o subdesérticas y a la par un testimonio único de la comunidad que lo ha construido.

Resulta por tanto sugerente cómo, tras décadas de abandono desde que se impulsara el desarrollismo en los años 60 del siglo XX y se generaran grandes flujos de emigración desde las zonas rurales a la ciudad, se están constatando dinámicas tendentes a la salvaguarda de unos testimonios de vida que en algunos casos se han visto altamente transformados llegando a su desaparición. Una arquitectura a la que los procesos de globalización, como los cambios de modos de vida, han afectado a sus componentes en muchos casos rápidamente modificados por la velocidad a la que se están produciendo unas transformaciones que han alterado la naturaleza del ser humano que la habita y las circunstancias de la comunidad que la ha concebido.

³ Aquí vamos a emplear los conceptos de patrimonialización del territorio y territorialización del patrimonio como los analiza la profesora Celia Martínez Yáñez. MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia. (2008). "Patrimonialización del territorio y territorialización del patrimonio". *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 39, págs. 251-266.

Ambos, arquitectura excavada y paisaje cultural, tienen en la provincia de Granada un escenario perfecto de aplicación en la zona norte de la misma⁴. El espacio reconocido oficialmente desde 2020 a partir de su declaratoria como Geoparque de Granada y que engloba a las altiplanicies u hoyas de Guadix y Baza-Huésca y parte de la cara norte de Sierra Nevada con el Marquesado del Zenete, se trata de un territorio donde se da la mayor concentración de hábitat excavado del sur de Europa, con más de veinte mil viviendas censadas y un número similar de personas viviendo en ellas. Una revisión a ambos conceptos permite una aproximación a los mismos que otorga carta de naturaleza a los dos niveles patrimoniales que representan cada uno de ellos.

2. LA CUEVA. ARQUITECTURA TRADICIONAL Y ESENCIA DEL HÁBITAT EXCAVADO

La arquitectura tradicional, como resultante de la ocupación de un territorio, está vinculada a los modos de vida y a la organización social del contexto en el que se inserta. Su comprensión no puede estar desligada del día a día de las gentes que la habitan y de otros condicionantes como su funcionalidad, contexto económico, geografía o tradiciones del lugar concreto en el que se encuentra. En conjunto, construcciones que han sobrevivido en un contexto como el rural, apenas dejando huella en el urbano y realizadas en estrecha colaboración con sus usuarios a partir de una transmisión de saberes generacional.

Los valores intrínsecos de la arquitectura tradicional⁵, popular, rural, vernácula o sin arquitectos, siempre fueron recalcados en los estudios que sobre la misma se fueron haciendo a lo largo del siglo XX desde disciplinas como la Arquitectura o la Geografía sin olvidar otras como la Historia, la Antropología, la Arqueología o la misma Historia del Arte que han ido construyendo el corpus conceptual que hoy la define y las ha convertido en fuentes para su conocimiento⁶.

Desde el punto de vista formal, su lógica constructiva, aprovechamiento de materiales próximos y su sabia utilización, la relacionaban estrechamente ya en el siglo XVIII con las reglas de la naturaleza que imitaba y de la que extraía sus materiales y con ello con presupuestos ilustrados de la cabaña primigenia⁷. Este postulado, abría una dinámica a la que luego se sumaría la visión romántica que reivindicó lo nacional y todo aquello que lo pudiera representar y que implicó procesos de creación de modelos y con ello de reducción hacia estereotipos que se consideraron como pintorescos, estableciendo referentes que impidieron ver y entender la diversidad de esa arquitectura tradicional.

Sería ya en el último cuarto del siglo XIX cuando la Institución Libre de Enseñanza, en un intento por integrar modelos pedagógicos renovadores en la enseñanza española incorporó la valoración por lo popular. Un aspecto éste, que se veía incrementado por la importancia dada al conocimiento directo de la realidad a través de las Excursiones que se realizaban para conocer

⁴ SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel. (2012). "Las hoyas de Guadix y Baza". *Revista PH. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 81, febrero, págs. 14-19.

⁵ Se empleará de forma generalizada el término Arquitectura Tradicional, al tratarse del más empleado en España y testimoniado en la ingente bibliografía existente sobre el tema. El cualquier caso sería el equivalente al de Patrimonio Vernáculo Construido, de uso más internacional y que se consensuó en la Conferencia de ICOMOS, llevada a cabo en Morelia, México, en 1999.

⁶ SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel. (2004). *Poblamiento y arquitectura tradicional en Granada. Patrimonio de las Comarcas de Guadix, Baza y Tierras de Huésca*. Granada: Universidad.

⁷ CALATRAVA ESCOBAR, Juan Antonio. (1991). "Arquitectura y naturaleza. El mito de la cabaña primitiva en la teoría arquitectónica de la Ilustración". *Gazeta de Antropología*, 8, 1991. En línea: http://www.ugr.es/~pwlac/G08_09JuanA_Calatrava_Escobar.html; CALATRAVA ESCOBAR, Juan Antonio. (1992). *La teoría de la Arquitectura y de las Bellas Artes en la Encyclopédie de Diderot y D'Alembert*. Granada: Diputación, págs. 237-239.

in situ una riqueza histórico-artística en la que se integraba lo popular y de lo que se pensaba: “encarna justamente los últimos y más hondos elementos, aquellos datos primitivos del alma de la multitud, que por eso se llaman naturales”⁸.

Esa valoración de lo primitivo y natural, de lo esencial en última instancia, hicieron de la arquitectura tradicional el eje de las propuestas racionalistas en las primeras décadas del siglo XX en un momento de renovación de los planteamientos arquitectónicos que se habían colapsado desde las inercias historicistas y regionalistas que hacían prevalecer lo decorativo y superficial frente a lo funcional y estructural⁹. Enfrentamiento entre tradición y modernidad que encontró en la arquitectura tradicional un escenario donde se revalorizaron sus características dentro de una dialéctica en la que se enfrentaba la necesidad de la recuperación de los estilos históricos y regionales, a la modernidad, que veía la esencia espontánea e incluso abstracta de la construcción tradicional como un aspecto del que no se podía renegar¹⁰. De esta forma, la arquitectura tradicional pasaba a ser tema de reflexión por los arquitectos más importantes del primer cuarto del siglo XX, ejemplo de la sabia respuesta del constructor anónimo a sus necesidades, apareciendo la cueva en algunas de estas reflexiones como ejemplo de vivienda rústica primitiva, la primera que empleara el ser humano¹¹. Pronto esa relación de lo arquitectónico con un lugar y sus costumbres devino en un casticismo que se identificó con lo propio de lo español a partir de la existencia de unos modelos referenciales que eran distintivos de lo nacional pero pertenecientes a cada región. Desde un punto de vista ideológico, la tradicional fue tomada como referente de la arquitectura propia de territorios con fuerte identidad caso del País Vasco, Cataluña o Galicia, y que vieron respectivamente en los caseiros, masías y pazos el modelo que los posicionaba dentro de unos historicismos y regionalismos que seguían bebiendo formalmente de tipos arquitectónicos generalistas de la tradición española. En otros casos se buscaban referentes en tipos de la arquitectura internacional pero que claramente desarraigados no alcanzaban una identificación estrecha con los ámbitos en los que aparecían a no ser que se valorara lo útil, frente a lo estético.

Objeto de estudio por arquitectos y geógrafos, en el caso de la cueva, aparecía inserta como tipología propia de la España arcillosa en unas primeras obras que contenían una fuerte determinación geográfica en sus postulados taxonómicos como en los trabajos de Torres Balbás, donde se presentaba como ejemplo de un pintoresquismo no exento de esos valores de sabia respuesta a los componentes medioambientales en los que aparecía. En 1923 fue Torres Balbás quien ganó el Premio Charro Hidalgo del Ateneo de Madrid, con la memoria *La arquitectura de las distintas regiones de España*. Fue un trabajo fruto de las publicaciones que se habían hecho sobre distintas zonas, sus múltiples viajes por España y las fotografías y dibujos de compañeros, amigos y discípulos. Su trascendencia llegó al punto que, en 1929, Teodoro de Anasagasti leyó su discurso de ingreso a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando sobre *Arquitectura popular*.

En esa línea, Torres Balbás se convirtió en referente de los postulados de Fernando García Mercadal y su arquitectura mediterránea que desde el movimiento internacional buscó

⁸ BARTOLOMÉ COSSIO, Manuel. (1913). “Elogio del arte popular”. En *De su jornada (fragmentos)*. Madrid: Imprenta de Blass.

⁹ SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel. (2003). “La arquitectura popular en el siglo XX. Un intento de valoración a través de la historiografía”. En GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio. (Ed.). *Patrimonio y pluralidad. Nuevas direcciones en Antropología patrimonial*. Granada: Diputación - Centro de Investigaciones Etnológicas “Ángel Ganivet”, págs. 423-458.

¹⁰ ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther. (2011). “El descubrimiento y la puesta en valor de la arquitectura popular: de F. García Mercadal a L. Feduchi”. En *Lecciones de los maestros: aproximación histórico-crítica a los grandes historiadores de la arquitectura española*. Seminario celebrado en Zaragoza los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2009, págs. 185-202.

¹¹ LÁMPEREZ Y ROMEA, Vicente. (1922). *Arquitectura civil española de los siglos del I al XVIII*. Madrid: Saturnino Calleja.

la renovación de las propuestas arquitectónicas en el período de entreguerras a partir de los presupuestos tradicionales de lo arquitectónico. La obra de Mercadal de 1930, *La casa popular en España*, fue el reflejo de los intereses de los postulados del Movimiento Moderno y ejemplo de las posibilidades del trabajo multidisciplinar al que se podía ver sometida esta escala de la arquitectura tal y como en la actualidad se entiende¹². En esta obra valores formales y de diseño como la estandarización, los volúmenes y la sobriedad de recursos se ensalzaron como propios de la modernidad que encarnaba esta arquitectura tradicional, a pesar de que no todos se identificaban con esos avances como era la falta de higiene¹³. Fue precisamente esa tendencia internacional la que hizo de la arquitectura vernácula mediterránea el camino de la modernización de la española¹⁴.

Dentro de este arco cronológico el texto de Torres Balbás sobre *La vivienda popular en España* dentro de la obra *Folklore y Costumbres Populares* de Carreras y Candi, viene a representar la visión global de la riqueza y diversidad de una tipología edilicia que ahora sí, modelos como la cueva en Granada y Almería y otras regiones¹⁵.

Ya con el franquismo, los programas de la Dirección General de Regiones Devastadas, o el Instituto Nacional de Colonización a través de acciones como la de los Pueblos Adoptados, tomaron como modelo elementos aislados de los tipos más característicos de la arquitectura popular española en un intento por reconstruir un país tras una guerra, manteniendo a la población en el medio rural mediante la creación de escenografías que contextualizaran sus vidas para evitar su emigración a la ciudad y garantizara su explotación para con ello solventar los problemas de abastecimiento generados en la posguerra y que la denominada Autarquía empeoró¹⁶. Los ejemplos son muchos, pero dentro del contexto granadino a los casos en los que el eclecticismo hizo tomar cruceiros gallegos o tipos de ventanas rondeñas para elaborar los espacios urbanos y las arquitecturas señaladas, debemos sumar los dos modelos genuinos de la provincia y que corrieron distinta suerte. El caso de Pitres¹⁷, donde la arquitectura alpujarreña se siguió como referente, simplemente que alterada en los juegos volumétricos y los tamaños; y el caso de la cueva, que se obvió como referente ante la ausencia de proyectos de reconstrucción en la zona en la que se concentra su presencia.

Tenemos que esperar a los años setenta del siglo XX para ver cómo se tomaba como ejemplo de la diversidad tipología de regiones como Andalucía, la cueva como vivienda junto al otro tipo arquitectónico, la casa alpujarreña. De alguna forma, al ser la zona en la que más gente habitaba en este tipo de viviendas excavadas, no siendo la única con ejemplos destacados en provincias como las de Almería, Jaén o Cádiz, se ensalzaba su valor constructivo y obras como las de Carlos Flores sobre *La arquitectura popular española* en 5 volúmenes, editada entre 1973 y 1977 y el volumen dedicado a la *España popular. Raíces de una arquitectura vernácula* de 1979¹⁸; o Luis Feduchi y sus *Itinerarios de la arquitectura popular*, también en 5 volúmenes la integraban en sus ejemplos¹⁹. En el caso del primero, la visión enciclopédica que aún hoy es referencia para analizar unos tipos apenas transformados por el desarrollismo y la

¹² GARCÍA MARCADAL, Fernando. *La casa popular en España*. Madrid, Espasa, 1930.

¹³ VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica. (2007). "La arquitectura vernácula como laboratorio de experimentación y vía de modernización para la arquitectura moderna". En *Arquitectura vernácula en el mundo ibérico: Actas del congreso internacional sobre arquitectura vernácula*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, págs. 86-92.

¹⁴ Arquitectos del GATEPAC y la revista AC.

¹⁵ TORRES BALBÁS, Leopoldo. (1934). "La vivienda popular en España". En CARRERAS CANDI, Francesc. (Dir.). *Folklore y costumbres de España*, III. Barcelona: Alberto Martín, 1933, págs. 137-502.

¹⁶ DOMÉNECH, Lluís. (1978). *Arquitectura de siempre. Los años 40 en España*. Barcelona: Tusquets Editores.

¹⁷ SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel. (2001). "La Dirección de regiones Devastadas: el caso de Pitres (Granada)". En *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956)*: Actas del Congreso. Vol. 2. Granada: Universidad, págs. 725-737.

¹⁸ FLORES, Carlos. (1973). *Arquitectura popular española*, 5 vols., Madrid, Aguilar; FLORES, Carlos. (1979). *La España popular. Raíces de una arquitectura vernácula*, Madrid, Aguilar.

¹⁹ FEDUCHI, Luis. (1974). *Itinerarios de arquitectura popular española*, 5 vol. Barcelona: Blume-Labor.

implementación de materiales prefabricados a partir de una aproximación multidisciplinar sigue. Siendo una magnífica síntesis de la riqueza arquitectónica tradicional española. Por lo que respecta a Feduchi, desde una perspectiva meramente arquitectónica pero ayudándose de una presentación a modo de itinerario, se ayudaba de un importante material gráfico y planimétrico para realizar otro trabajo integral de la arquitectura tradicional en nuestro país.

En definitiva, dos contribuciones para renovar la valorización de esta topología arquitectónica que había iniciado un camino de desinterés a consecuencia del abandono y pérdida de funcionalidad que tuvo por el éxodo rural de sus moradores hacia la ciudad a finales de los cincuenta y anticipo del desarrollismo de los sesenta que tanto supuso en la transformación de sus formas.

En la especificidad granadina, en los años ochenta del siglo XX, desde la Geografía, los trabajos de María Eugenia Urdiales abordaron el estudio de la cueva como modelo constructivo analizando sus elementos integrantes, resultado de modos de vida y organización social de un territorio y las características urbanas y de la población que las habitaba²⁰. Pionero en muchos aspectos, trajo consigo visiones más amplias como el impulsado por la Junta de Andalucía en 1989 para toda la región andaluza²¹. Ya en el siglo XX, la perspectiva de trabajos como *Cortijos, Haciendas y Lagares*, ofreció la posibilidad de entender la cueva más allá de la mera habitabilidad e integrarla dentro de la producción del territorio con algunos ejemplos destacados en la provincia de Granada²². A ellos se han de sumar los estudios de Carlos Asenjo Sedano²³, que desde la década de los 70 y una disciplina como la Historia buscó entender los orígenes de este tipo de vivienda, así como los que desde la Arqueología trazó Maryelle Bertrand, dando posiblemente las fechas más acertadas en torno al siglo XI para iniciar el recorrido en el que la artificialidad de la excavación se impuso como una opción a los modelos constructivos en el norte de la provincia de Granada²⁴.

El valor de la cueva como elemento identificador de una región y su potencial como recurso económico, fue el objeto que promovió la Diputación de Granada en 2008 para apostar por la realización de un encuentro que ejemplifica, como otros, el intento por parte de la administración de alcanzar el reconocimiento por un elemento diferenciador²⁵. De alguna manera recogía las inquietudes ya plasmadas desde finales del siglo pasado y que ya tuvo en el Plan de Infravivienda de los noventa e inicios de los dos mil, impulsado por la Junta de Andalucía, un referente claro de integración social, y reflejo evidente de su consideración como tipología arquitectónica²⁶. Esta idea no es más que reflejo en muchos casos de una falta de

²⁰ URDIALES VIEDMA, María Eugenia. (1987). *Cuevas de Andalucía: evolución, situación y análisis demográfico en la provincia de Granada*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, D.L.; URDIALES VIEDMA, María Eugenia. (2010). “Viviendas trogloditas en la provincia de Granada. Territorio, paisaje y patrimonio rural”. En LECO BERROCAL, Felipe. (Coord.). *Actas del XV Coloquio de Geografía Rural*. Universidad de Extremadura: Servicio de Publicaciones.

²¹ LASAOSA CASTELLANOS, M.^a J.; RON CÁCERES, A.; SANTIAGO LARDÓN, J. Á. y TORRES LÓPEZ-MUÑOZ, R. de. (1989). *Arquitectura Subterránea*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

²² TORICES ABARCA, Nicolás y ZURITA POVEDANOS, Eduardo. (2003). *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Granada*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

²³ ASENJO SEDANO, Carlos. (1972). “Las cuevas de Guadix: sus orígenes”. *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 2, págs. 85-102; ASENJO SEDANO, Carlos. (1990). *Las cuevas: un insólito hábitat de Andalucía oriental*. Brenes: Muñoz Moya y Montraveta, D.L.

²⁴ BERTRAND, Maryelle. (1986). “El hábitat troglodítico antiguo en la Hoya de Guadix (Granada): elementos de tipología”. *Arqueología espacial*, 10, págs. 263-284; BERTRAND, Maryelle. (1990). “Trogloditismo artificial y estructuras medievales de poblamiento de la Hoya de Guadix. Estudios comparativos con otras zonas de Andalucía oriental”. *Anuario arqueológico de Andalucía 1987*, págs. 200-206.

²⁵ AA.VV. (2007). *Cuevas de la provincia de Granada. Aspectos técnicos, urbanísticos, legales, patrimoniales y perspectivas para el desarrollo local de la provincia*. Granada: Diputación.

²⁶ RAMÍREZ PÉREZ, Martín y SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel. (2000). “Arquitectura excavada en Andalucía Oriental”. En *La otra arquitectura. Ciudad, vivienda y patrimonio*. Milán: Editorial Jaca Book, págs. 215-220.

sensibilización y reconocimiento social que requiere de una aproximación colectiva a su reconocimiento que debe hacer que su consideración contemple sus valores culturales.

3. EL CONCEPTO DE PATRIMONIO. DEL OBJETO AL PAISAJE CULTURAL

La categoría de paisaje cultural tiene una aparición posterior desde el punto de vista de su aceptación como ámbito patrimonial. La valoración que actualmente hacemos del patrimonio cultural y natural es el resultado de un proceso de maduración que ha traído consigo, tanto una clara ampliación de los conceptos integrados en ambos, como la desmaterialización de su naturaleza, lo que nos sitúa en el estado actual de su apreciación²⁷.

Como producto social, la percepción del patrimonio desde su conceptualización ha evolucionado con la sociedad que lo ha creado, integrando los valores de cada etapa por las que ha pasado desde su aparición en el siglo XVIII. En él se vuelcan consideraciones relacionadas con el paso del tiempo, la memoria, la herencia y la identidad de las sociedades que lo identifican y aprecian como registro de su historia, conjugando los valores culturales y naturales que dicha huella cultural refleja²⁸. Con esas premisas no podemos eludir la percepción que de “concepto saco” se tiene del patrimonio como receptor de una variable de opciones que hoy en día lo identifican. En el caso del cultural, además, donde los objetos o expresiones inmateriales que se inscriben bajo su paraguas tienen el mismo reconocimiento que lo monumental, y encapsulan un tiempo pasado que sólo es recuperado a partir del ejercicio de la memoria.

Junto a la ampliación de los campos que engloba, la idea de patrimonio como concepto colectivo conlleva una serie de problemas desde la perspectiva del reconocimiento social que implica su conservación. No siempre se ha tenido una conciencia patrimonial que reconociera tal diversidad de elementos como los que en la actualidad se engloban bajo el prisma de los patrimonios culturales y naturales, siendo dicha identificación uno de los logros del siglo XX y que han continuado en el actual, con declaratorias como la que ha reconocido e identificado la naturaleza del patrimonio inmaterial en 2003, uno de los más amenazados y expuestos a desaparecer. En ese sentido, la construcción paulatina de una conciencia patrimonial arranca desde la Antigüedad, momento en el que se registra la acumulación de objetos con distintos fines y por distintos motivos, que poco a poco fue generando un reconocimiento por su valor plástico y de representatividad, preludio ineludible de su eclosión en el siglo XVIII y con ello la idea de monumento²⁹.

3.1. De la Revolución Francesa a la Declaración de la Haya (1789-1954)

No cabe la menor duda que los acontecimientos que se desencadenan con la Revolución Francesa en 1789 marcan un antes y un después en la percepción del saber científico. La valoración que de lo histórico se generó, afectó a la consideración que en ese momento se tenía del Patrimonio Histórico al entenderlo como un conjunto de bienes culturales cuya conservación pasaba por su institucionalización técnica y jurídica, que además debía ser de interés general. Ello supuso un cambio de actitud ante las obras de arte en Europa donde se pasó del coleccionismo de antigüedades privado a la nacionalización de los objetos que integraban dichos conjuntos, para ponerlos al servicio de la colectividad.

²⁷ FELIU FRANCH, Joan. (2009). “El concepto de Itinerario Cultural en América Latina”. En FELIU FRANCH, Joan; ORTELLS CHABRERA, Vicente y SORIANO MARTÍ, Javier. (Coords.). *Caminos encontrados: itinerarios históricos, culturales y comerciales en América Latina*, págs. 135-144.

²⁸ SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel. (2004). “Paisaje cultural, urbanismo y arquitectura tradicional”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*. (Granada), 35, págs. 209-221.

²⁹ BALLART, Josep y TRESSERRAS, Jordi. (2011). *La gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona: Ariel.

Las tres líneas de pensamiento predominantes y que confluyen en este momento, la ilustrada, la romántica y el positivismo, representan muy bien los valores que puede contener el concepto de patrimonio. En ese sentido, el espíritu ilustrado supuso una revalorización de lo formal, pero a la vez exaltación del carácter ejemplarizante de la obra artística. Los valores estéticos y didáctico-moralizantes supusieron una recuperación de los ideales de la Antigüedad greco-romana, en tanto que imagen convertida en el vehículo de exaltación de aquellos aspectos que debían reforzar la identidad de una sociedad. Por su parte el pensamiento romántico recuperó e hizo prevalecer lo espiritual como sentimiento colectivo de una nación, retomando para ello el medievo como momento de exaltación que tuvo en la construcción de las catedrales la acción y en la misma edificación el acto en sí en el que se reflejaban los ideales del grupo.

De alguna manera el positivismo, la tercera de las corrientes expuesta, apostaba por exaltar el valor del monumento histórico como testimonio de una época, que acabaría aglutinando los valores de un pueblo en tanto que manifestación artística, ideológica y espiritual. Sería a lo largo del siglo XX, cuando acabarían prevaleciendo durante su primera mitad los valores históricos de ese monumento como testimonio de una época.

3.2. De 1954 a la actualidad

Los períodos de entre guerras, o al menos los inmediatamente posteriores a cada conflicto, han venido caracterizándose en el siglo XX por la promulgación de documentos internacionales que quisieron llamar la atención y denunciar las destrucciones producidas en el patrimonio y sus consecuencias. Si para el caso de la Primera Guerra Mundial, la constitución de la ONU en 1919 y documentos como la Carta de Atenas de 1931, supusieron la primera proyección internacional al respecto, las destrucciones de la Segunda Guerra Mundial multiplicarían los mismos, iniciando un camino sin retorno que ha llegado hasta la actualidad.

En efecto, el final de la Segunda Guerra Mundial en 1945 abrió el proceso actual en el que nos encontramos de valoración del patrimonio cultural y natural. Dicha etapa se inicia con el nacimiento de algunos de los foros internacionales más consolidados como la UNESCO, destacados garantes de la protección de la huella que la historia nos ha legado. Esta etapa requirió de una fase de reflexión y madurez que es la que transita entre el final del conflicto y la irrupción en el escenario internacional de una serie de protagonistas que son los que han marcado la valoración del patrimonio en los últimos 65 años. La misma aparición del concepto de Bien Cultural, ambiguo y aglutinador por excelencia, dejaba de lado la exclusividad del monumento, en ocasiones catalogado de histórico-artístico, y daba paso a una dimensión que es la actual. En contextos como el español, hay que esperarse a la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985 para ver como el Bien Histórico Artístico dejaba paso al Bien de Interés Cultural (BIC) como figura máxima de protección, recogiendo en cualquier caso las directrices internacionales al respecto.

El período veía cómo países del denominado Tercer Mundo pedían sitio en los foros internacionales recién creados, reclamando un reconocimiento a sus aportaciones culturales, con la relatividad que implica una valoración objetiva de los logros alcanzados por una sociedad. Exponentes claros de la diversidad generada por el ser humano, muchos de ellos reivindicaron su posición tras los procesos de independencia iniciados de los países europeos a los que estaban vinculados, caso de un importante número de naciones africanas y asiáticas. Una reclamación que nacía de la búsqueda de unas señas de identidad que habían sido apropiadas por otros grupos y que les eran imprescindibles para posicionarse frente al “otro”, haciendo de lo cultural un elemento de diferenciación tal y como en la actualidad se considera de revulsivo respecto a las dinámicas globalizadoras en las que nos encontramos inmersos.

Pero esta inicial ampliación de las propuestas de reconocimiento cultural no se produjo aisladamente, sino que vino acompañada por un mayor interés en los países occidentales por

potenciar otras manifestaciones culturales propias que rompían con el objeto monumental e incorporaban expresiones más próximas a una cultura tradicional que en muchos casos era la que daba sentido y enmarcaba el verdadero significado de lo hasta el momento reconocido. Expresiones que en algunos casos reactivaban dimensiones ambientales, caso de fiestas y celebraciones colectivas, que apenas si se habían considerado con anterioridad pero que reajustaban los límites del patrimonio.

Ello rompía con la hegemonía del objeto individual y apostaba por una mayor integración de los ámbitos a reconocer y proteger como el caso de los entornos de los Bienes Culturales Inmuebles en un ejercicio que aportaría un enriquecimiento de las figuras existentes, obligando a hablar en la actualidad de otros patrimonios o de una diversidad de los mismos evidente. Las mismas determinaciones de la Comisión Franceschini en su definición de Bien Cultural, reflejan el proceso de apertura que a mediados del siglo XX se estaba produciendo, al referirse a él como: “bien que constituye testimonio de cultura por poseer valor de civilización...”, demostrando la necesidad de aglutinar bajo un mismo paraguas la amplitud de conceptos o definiciones que se pueden integrar en el mismo. Sería en 1964 cuando la Carta de Venecia reafirme en algunos de sus apartados, la importancia de la inmaterialidad para valorar el patrimonio. La idea de que “Las obras monumentales de los pueblos, portadoras de un mensaje espiritual del pasado, representan en la vida actual el testimonio vivo de sus tradiciones seculares...”, es sin duda un exponente claro de esta tendencia a la que se dirigía el patrimonio³⁰.

Los veinte años que transcurren entre la Convención sobre la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado celebrada en La Haya el 14 de mayo de 1954 y la crisis del petróleo en 1973, que marcó el comienzo de un proceso de sucesión de etapas de recesión que ha llegado a la actualidad, fue el tiempo durante el que se reafirmó una sociedad media que reflejó en sus hábitos un bienestar social que identificó al período y que se caracterizó entre otros con el inicio de los viajes a Europa por parte del turista americano, aprovechando dinámicas como la emanada de la aparición en el espacio aéreo del *Boeing 747*, que aumentaba la capacidad de pasajeros y con ello el abaratamiento de los billetes. Reflejo ineludible de la importancia que adquiriría el desplazamiento del turista para trasladarse al destino elegido y proyección si cabe de una dinámica de aceleración respecto a las posibilidades de desplazamiento a las que siempre se ha visto el ser humano expuesto y que son el trasfondo de este texto, no perdamos de vista que desde 1995 se ha triplicado el número de personas que se desplazan por turismo, llegando en la actualidad, en esta etapa pospandémica, a más de 1200 millones de viajeros anuales.

La de la Haya fue una convención en la que se intentó definir la diversidad de un patrimonio que reflejara la complejidad de los aportes del ser humano a la Humanidad. Casi se podría señalar que la debacle que supuso la Segunda Guerra Mundial respecto a la conservación de los bienes culturales buscó contrarrestarse en el reconocimiento al número de esas manifestaciones como dignas de proteger. De ahí que en el artículo en el que se definen los bienes culturales se haga un recorrido por todas las tipologías que en ese momento se podían identificar³¹. Pero las destrucciones no sólo afectaron a las colecciones. Si algo puso de manifiesto la guerra fue la vulnerabilidad de los edificios que albergaban los fondos y acervos artísticos y documentales debían también ser protegidos, lo que implicaba una ampliación en los elementos a proteger que también se aplicó a lo que se denominó como centros

³⁰ LÓPEZ MORALES, Francisco Javier. “La Carta de Venecia en el siglo XXI”. *Revista Gremium*. En línea: <https://editorialrestauro.com.mx/la-carta-de-venecia-en-el-siglo-xxi/>

³¹ “a. Los bienes, muebles o inmuebles, que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos”.

monumentales y que de alguna manera anticipaba lo que se promulgaría en la Carta de Venecia de 1964³²; de ahí que el punto tercero de la Declaración de La Haya señalara que también debían ser protegidos: *c.* Los centros que comprendan un número considerable de bienes culturales definidos en los apartados *a.* y *b.*, que se denominarán “centros monumentales”.

Sin duda alguna fue 1960 cuando se puso de manifiesto la importancia internacional en la protección del patrimonio. La construcción de la presa de Assuán en Egipto, hizo peligrar un importante legado egipcio y nubio que en parte se pudo salvar de estar bajo las aguas de dicha infraestructura hidráulica, reubicándolo en sitios a salvo, siendo el templo de Abu Simbel el más representativo de todos ya que exigió de la construcción artificial de la montaña en la que estaba excavado el original. Dicha acción fue la que dio pie a la instauración de las Declaraciones de Patrimonio de la Humanidad³³. De alguna forma se reconocía el carácter universal de los mismos por encima de fronteras o de límites territoriales, una internacionalización del reconocimiento que en la actualidad tienen un enorme valor en el caso de los Itinerarios Culturales³⁴.

Dentro de los elementos reconocidos como Patrimonio Mundial y de la Humanidad destacan el Patrimonio Cultural y Natural, entendidos en su integridad y reafirmados en París en 1972, el Patrimonio Mixto Cultural y Natural, y una incipiente figura de Paisaje Cultural que singulariza el papel del ser humano como modelador de los territorios, valores integrales presentes en los enfoques actuales³⁵. En efecto, un elemento fundamental para entender lo que supuso la aparición del Itinerario Cultural pasa por no perder de vista el papel que jugó la figura de Paisaje Cultural como testimonio de la acción humana en el territorio y la de reconocer la vinculación del patrimonio cultural y el natural de forma equitativa. La Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural³⁶ que celebró la UNESCO en París en 1972, marca un punto de arranque en este proceso del que estamos hablando. En ella se señalaban en varios artículos la diversidad del mismo de tal forma que se daba sentido a todo el proceso de sensibilización que como hemos visto se inició tras la Segunda Guerra Mundial.

El aspecto que más nos puede interesar posiblemente sea el que por primera vez se reconocía el que un bien tuviera como partícipes a ambos de ahí la figura de Patrimonio mixto cultural y natural³⁷, y la identificación de los paisajes culturales como los bienes que:

³² “b. Los edificios cuyo destino principal y efectivo sea conservar o exponer los bienes culturales muebles definidos en el apartado a. tales como los museos, las grandes bibliotecas, los depósitos de archivos, así como los refugios destinados a proteger en caso de conflicto armado los bienes culturales muebles definidos en el apartado a”.

³³ La declaración de un bien como Patrimonio Mundial es un reconocimiento que otorga la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a los sitios que poseen un valor universal excepcional. Por medio de esta distinción se califican estos bienes como universales, y su disfrute, protección y cuidado pasa a ser reconocido por todos los pueblos del mundo, independientemente del territorio en el que estén localizados.

³⁴ Entre los cometidos que tiene la UNESCO está promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad. sin perjuicio de la soberanía o la propiedad nacionales, constituyen un patrimonio universal en cuya protección la comunidad internacional entera tiene el deber de cooperar.

³⁵ RUIZ ÁLVAREZ, Raúl y SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel. (2021). “Patrimonio cultural y natural en la depresión de Guadix (Granada). El caso de las cárcavas del Marchal, ejemplo de hábitat excavado y paisaje cultural”. *Periférica Internacional. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, págs. 400-413.

³⁶ “Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; y Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”.

³⁷ Se reconoce como patrimonio mixto cultural y natural a los bienes que responden a una parte o al conjunto de las definiciones de patrimonio cultural y natural que figura en los artículos 1 y 2 de la Convención.

“...representan las ‘obras conjugadas del hombre y de la naturaleza’ mencionados en el artículo 1 de la Convención, ilustran la evolución de la sociedad y su establecimiento a lo largo del tiempo, bajo la influencia de constantes psíquicas y/o de las posibilidades presentadas por su desarrollo natural y de fuerzas sociales, económicas y culturales sucesivas, tanto externas como internas”.

Tendremos que esperar al año 2003, para ver cómo se cierra la incorporación de figuras como el patrimonio inmaterial con la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial que lo reconoce como: “Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se trasmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad”³⁸.

La especificidad que iba adquiriendo la idea de paisaje, no obstante, estaba presente antes y se podía vislumbrar su importancia como concepto en sí. La Recomendación relativa a la protección de la belleza y el carácter de los lugares y paisajes de la UNESCO de 1962 ya daba las primeras pinceladas lo que décadas después adquiriría carta de naturaleza. Tal y como se definía en ella: “A los efectos de la presente Recomendación, se entiende por protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes, la preservación y -cuando sea posible- la restitución del aspecto de los lugares y paisajes naturales, rurales o urbanos debidos a la naturaleza o a la mano del hombre, que ofrecen un interés cultural o estético o que constituyen medios naturales característicos”, la complejidad que encerraba ya estaba clara. Fueron algunos de estos preceptos los que luego se incorporaron en el caso de leyes específicas como la española a elementos que debían ser reconocidos desde esa complejidad conceptual e integración de elementos como es el caso del Art. 15.4 de la Ley del Patrimonio Histórico Artístico de 1985: “...lugar o paraje natural vinculado a los acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones populares, creaciones culturales o de la naturaleza y a obras del hombre, que posean valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico”.

Ya el siglo XXI ha mostrado la madurez existente en torno a la idea de paisaje. El mismo Convenio Europeo del paisaje del año 2000 señala en su artículo 1, que: “a) por ‘paisaje’ se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”. Una interesante valoración del mismo en la que se cuele lo psicológico y por tanto inmaterial al contemplar esa percepción de la población como elemento indispensable.

En el caso concreto de la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía del año 2007, la complejidad anteriormente señalada que ya estaba presente en la idea de paisaje desde mediados del siglo XX se refleja en la definición de algunas figuras como es el caso de las Zonas Patrimoniales al definirse en su artículo 14.2, como: “...aquellos territorios o espacios que constituyen un conjunto patrimonial, diverso y complementario, integrado por bienes diacrónicos representativos de la evolución humana, que poseen un valor de uso y disfrute para la colectividad y, en su caso, valores paisajísticos y ambientales”. De alguna forma se constata la asunción de los elementos integrantes como en la misma idea de paisaje que promulga la Junta de Andalucía al señalar que el mismo: “...se ha ido conformando a lo largo de su devenir histórico. Su territorio, caracterizado por una fuerte antropización, surge como resultado del continuo tránsito y asentamiento de los diferentes pueblos y culturas que la han habitado y explotado. Como consecuencia ha sido fortísima la impronta que su paso ha dejado en el paisaje. La permanencia de estas huellas se presenta en la actualidad en contextos territoriales

³⁸ En línea: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>.

que han sufrido escasas alteraciones, siendo aún hoy posible percibir el valor de estos lugares a través de los bienes culturales presentes en ellos”.

4. TRABAJOS DESDE LA MULTIDISCIPLINARIEDAD

Como hemos planteado, el período que nos ha tocado vivir, sujeto a vaivenes contantes e inmediatos, viene marcado por la necesidad de apostar por revertir un escenario en el que la inestabilidad internacional de conflictos bélicos, los problemas sanitarios y los efectos del cambio climático no son más que caras de una realidad que urge de una inmediata acción. Desde distintas instituciones se está apostando por intensificar la transferencia de conocimiento generado a partir de la investigación y el trabajo de grupos científicos que de una u otra forma han venido abordando distintos aspectos que se antojan necesarios. Cultura Material, Género, Patrimonio, Despoblación, Economía...son conceptos que definen las líneas de investigación que venimos desarrollando desde hace unos años, con un denominador común: generar conocimiento útil para el territorio y sus gentes³⁹.

Del mismo modo, la arquitectura tradicional en líneas generales ha sido un ámbito de la construcción que se ha visto intermitentemente valorado desde distintas disciplinas y desde la misma sociedad, aunque la percepción pueda ser otra a lo largo del siglo XX. No obstante, ya hemos indicado cómo a inicios del siglo pasado se valoraban sus sabias soluciones inspiradas en la utilidad de los diseños, un empleo racional de los materiales y unos resultados acordes con las necesidades del usuario que participaba directamente en la construcción de su vivienda.

La especial sensibilidad que en la actualidad hay hacia temas como el cambio climático, la sostenibilidad, la eficiencia energética y problemas como es el caso de la España vaciada y lo que está suponiendo de abandono de sectores rurales de nuestro país, ha devuelto a la arquitectura tradicional su protagonismo perdido, lo que está suponiendo un reconocimiento a sus valores intrínsecos. La firma en verano de 2020 de un convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y las Mancomunidades de Guadix, Baza, Huéscar y el Marquesado del Zenete, no fue más que una muestra del firme convencimiento en la necesidad de un trabajo coordinado que buscaba garantizar una relación de transferencia que ayudara a solventar los problemas específicos de los territorios y sus poblaciones.

En ese sentido uno de esos modelos constructivos es el conformado por la arquitectura excavada, y que el caso de la que la provincia de Granada ofrece uno de los conjuntos más destacados de todo el sur de Europa. La necesaria recuperación de su valor, pasa por un análisis de los aspectos que le afectan para diagnosticar su situación actual y proponer soluciones que supongan una valoración de la misma. En esa línea es el texto de Miguel Ángel Sorroche Cuerva, que propone indagar en los ejemplos de cuevas históricas que hay en el Geoparque de Granada, como base para un necesario catálogo que ayude a encontrar los rasgos que permitan aclarar el origen de este modelo constructivo y sus relaciones con los núcleos en los que se localizan y el territorio en el que se insertan.

Reflejo de la importancia que está adquiriendo y de lo necesario de su valoración es la reciente incorporación en la LISTA (Ley de Impulso para la sostenibilidad del Territorio de Andalucía) de un apartado específico a su idiosincrasia los trabajos de Ricardo Martín Polo, Francisco García Martínez, Juan Luis Torres Sánchez y María José González Alcalá, no hacen más que exponer la problemática en la regulación de dicho hábitat tanto desde un punto de vista urbano como arquitectónico.

Precisamente esa singularidad respecto al proceso constructivo es lo que convierte a ese modelo arquitectónico en su versión como vivienda o como espacio público, productivo o

³⁹ ORTEGA CHINCHILLA, María José y RUIZ ÁVAREZ, Raúl. (Eds.). (2021). *Patrimonio, Cultura y Turismo. Claves para el desarrollo económico y demográfico de la Alpujarra*, Granada: Editorial Universidad de Granada.

religioso, en una matriz que se analiza a partir de las características de sus procesos constructivos. Los trabajos de Rubén Martínez Olivencia, Tomás García Píriz, Mario Martínez Santoyo y Alba Jiménez Navas, son un buen ejemplo tanto de los procesos de análisis minucioso del sistema desde disciplinas como la arquitectura o la arqueología, como de la aplicación de nuevas tecnologías al conocimiento de sus características, permitiendo opciones de profundizar en su análisis que no se tenían hasta ahora contempladas. A ellos debemos sumar el de Luis Fernando Abril Urmentie y José Manuel Vallejo Jorge para el caso de un eremitorio en la provincia de Guadalajara; o el del Lara Martínez Díaz y la presentación de la cueva desde el contexto insular de las Islas Canarias.

Más allá de la valoración física del espacio construido reconociendo su importancia, una aproximación óptima implica sobrepasar esa escala y detenernos en lo inmaterial que le da sentido por ello al contenido. En ese caso, no solo los valores de las funciones del espacio sino de la estructuración social de las poblaciones que los habitan y de las familias que las llenan hace que tal y como se contempla desde el último cuarto del siglo pasado, la valoración de estas escalas patrimoniales se deba hacer desde esa doble dimensión de lo material y lo inmaterial aportando también su integración en un territorio que en ocasiones dotado de una clara calidad debe apreciarse sin perder de vista ese valor. A todo ello se une la revisión que de los roles de los ocupantes se está produciendo y sobre todo el posicionamiento del papel de la mujer en el mismo. Así consideramos que se deben de entender y se debe aproximar el lector a la lectura de los trabajos de Mónica García Moya, Juan Francisco Calandria Hernández, Maribel Díez Jiménez, Antonia Pérez Lázaro, F. Antonio Fernández Navarrete, Jesús Pérez Villoslada, Ana María Núñez Negrillo y Jean Pierre Liegeois.

Es en este punto donde la construcción de una identidad y el reconocimiento de pertenencia a un lugar se articulan como fundamentales para dar sentido a la necesidad de construir un reconocimiento desde dentro. Por ello no solo la memoria sino la aceptación de la posesión de un lugar a partir de asignarles un nombre, explican los trabajos de José Luis Anta, Miguel Ángel Contreras Carvajal y María Teresa García del Moral Garrido. Memoria trasladada oralmente de generación en generación como nos muestra Cristina Martínez García en su trabajo en el arroyo San Miguel en México. Y a ello se suma la necesidad de construir futuro a partir de la formación de generaciones jóvenes que deben tener el firme y claro convencimiento de ver en ello un elemento sin el cual una sociedad no se puede identificar y valorar a sí misma. La función didáctica del patrimonio, consideramos que se posiciona como herramienta que debe construir futuro a partir de la reafirmación social y de las posibilidades de difusión que brinda. Los textos de Manuel Cortés Magán, María Luisa Hernández Ríos, María Encarnación Cambil, María José Mateos Redondo o Marta Pedraza Rodríguez, son ejemplo de ello, siendo en ese sentido interesante la propuesta que desde la Historia del Arte hace Antonio Reyes, tomando como base las referencias que en la pintura hay respecto a este contexto específico de las cuevas accitanas.

El doble beneficio que debe generar el patrimonio, el económico y el social es una cuestión muy presente en los proyectos de gestión de los recursos de un territorio. Sin duda es el turismo el ámbito que potencia las posibilidades de generar riqueza, con lo que su potencialidad se ve directamente ligada con las posibilidades de atraer visitantes a partir no solo de la riqueza intrínseca de una región sino con las opciones que se pueden generar como actividades. Los trabajos de José García Vico en el contexto jiennense, o los de Carmelo García Campoy y Rocío Iglesias de Haro a partir del análisis de un valor como es la espeleología; la capacidad que de los proyectos se tiene para dinamizar un espacio a partir de un elemento tan esencial como es el agua en el caso de la propuesta de José María Martín Civantos, Julio Miguel Román Punzón, José Abellán Santisteban o María Teresa Bonet García y sobre todo la incorporación de valores de sensibilidad hacia la conservación como es el caso de la sostenibilidad en los trabajos de La Fundación Pública El Legado Andalusi o de Alberto

Castañeda y Julio Vena, no son más que un refrendo a las posibilidades que el territorio tiene de posibilitar sinergias y avanzar.

Sin duda, en el caso de la provincia de Granada, su posición en el sudeste peninsular, expuesta a las dinámicas ambientales de un proceso de clara tendencia a la desertificación, a pesar de ser un valor, requiere de una reflexión comparativa con otras regiones que tienen al desierto como elemento identitario y base de propuestas en las que no se rehúye su condición, sino que se aprovechan sus valores. Por ello, una perspectiva desde la distancia como pueda ser la americana, aporta un plus a la apreciación de lo nuestro. Partiendo de la aportación de Antonio Ortega y Chiara Olivieri las opciones que llegan desde el otro lado del Atlántico no son más que una muestra de la diversidad de opciones que se tienen, desde el valor de los inmuebles como es el caso del texto de Martín Rodríguez de León a los valores paisajísticos de la propuesta de Manuel Olivera Andrade y Mauricio Lorca; la comprensión del uso de materiales y técnicas constructivas de lo tradicional, en el caso de Arturo Villarreal y Marco Antonio Flores, cuestiones de género y agua en el de Guadalupe Sánchez de la O, o tierra y agua en el trabajo de José Gustavo González Flores; y propuestas de difusión a partir de la educación en los niveles de primaria con el trabajo de Bernardo García Jiménez, María Lucía Blanco Canales y Ana Sofía Rodríguez Cepeda.

Uno de los aspectos de la arquitectura tradicional es el de su vínculo con el territorio en el que surge del que tomará de manera sabia unos materiales que aprovecha de manera óptima. Sin duda la tierra es el protagonista en el caso de la arquitectura excavada y ello hace de su existencia un elemento indispensable para su presencia. Lejos de la exclusividad de la provincia de Granada y por extensión del sudeste peninsular con Jaén y Almería, como territorios predominantemente excavados, su presencia en otros ámbitos, ejemplifican su extensión dentro de la Península Ibérica en concordancia con su localización dentro de la cuenca mediterránea en la que no podemos obviar espacios como Italia, Turquía o Túnez entre otros. Una vinculación con la geografía en la que aparecen y la importancia que se le debe dar que también se refleja tanto en la misma documentación histórica como en la disciplina específica que la estudia. Así los trabajos de Miguel Borja Bernabé-Crespo en el caso de Murcia, Miguel Ángel Bringas para Logroño o María Alejo Armijo para Jaén son representativos de ello, como de la importancia de la cartografía histórica para entender esa relación tal y como expone Ana Luna San Eugenio o Ángel Ignacio Aguilar Cuesta y muestran como ámbito de estudio desde la Geografía el trabajo de Francisco Antonio Navarro, Juan Carlos Maroto Martos y Eugenio Cejudo García. A estos se une el trabajo de Raúl Ruiz Álvarez sobre la Casa en la Edad Moderna, con dos estudios de caso que continúan la línea de investigación que lidera Margarita M. Birriel Salcedo sobre el estudio de las Casas en el siglo XVIII.

No podíamos dejar de lado la comprensión de este espacio con la realidad social que lo habita y sobre todo desde su principal protagonista, las mujeres. Así la perspectiva de género debía completar los contenidos de este libro desde las más diversas perspectivas como nos lo presentan los trabajos de Maribel Díez Jiménez con un claro enfoque antropológico, dentro de programas de dinamización como el de María José Mateos Redondo, complejidad socio-histórica como en el caso de Aurora Molina Fajardo y como elemento presente dentro de la gestión urbana como lo exponen Mónica García Moya y Juan Francisco Calandria Hernández.

Otra de las líneas que se abordan es la percepción del patrimonio de la provincia en la población granadina. Raúl Ruiz Álvarez, María José Ortega Chinchilla y Ana Vega Rivas analizan los datos de una encuesta que gira en torno a la percepción social de la gestión del patrimonio, es decir, si las políticas culturales y patrimoniales tienen permeabilidad en la sociedad, parten de la misma o simplemente no permean en ella.

En definitiva, estamos ante un conjunto de trabajos muy heterogéneos pero con un objetivo común: desde diferentes disciplinas, metodologías y periodos, nos invitan a reflexionar sobre un territorio convencidos de que a mayor conocimiento de sus singularidades, más

sensibilización para su conservación y proyección socioeconómica. Todo ello, en un marco de comparación con otros territorios nacionales e internacionales, lo que, sin duda, invita a la conversación.